DIARIO BALEAR.

MIERCOLES 5 DE MAYO DE 1830.

San Pio v papa.

Sale el sol á las 5 horas y 5 minutos: se pone á las 6 horas y 55 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ITALIA.

Roma 20 de marzo.

El dia 15 del corriente celebró S. S. en el Vaticano un consistorio en que propuso varios sugetos para las iglesias vacantes: entre ellos, para el arzobispado de Búrgos, al Ilmo. Sr. D. Joaquin Lopez y Sicilia, trasladado del obispado de Coria; para esta silla á D. Ramon Montero, obispo *in partibus* de Hierópolis; para el obispado de Pamplona á Don Javier Andriani, canónigo de Huesca; para el obispado de Ceuta á D. Juan Barragan, canónigo de Toledo. En el mismo consistorio declaró S. S. cardenales de la Sta. iglesia romana del órden de presbíteros á Monseñor Tomas Weld, natural de Lóndres, obispo de Amiclea y coadjutor del obispo de Kingston en el alto Canadá, y á Mgr. Rafael Mazio, romano, asesor de la inquisicion; y del órden de diáconos á Mgr. Domingo Simone, natural de Benevento y *maestro di camera* de su Beatitud. El Santo Padre reservó *in pettore* otros ocho capelos.

FRANCIA.

Paris 4 de abril.

Ya ha salido de Brest parte de la division que alli se ha armado; va á Tolon, adonde se dirigirán los buques que quedan en cuanto se hallen prontos á dar la vela. Uno de ellos conduce á Mr. Villeblanche, primer ayudante del contra-almirante Mallet.

—Con fecha 21 del pasado escriben de Tolon lo que sigue:

„El ministro de Marina ha prevenido á los gefes encargados de los preparativos para la espedicion, que habia abierto un crédito de dos millones para los primeros gastos del flete de trasportes y compras de efectos.”

—Todas las potencias de Europa desean introducir en sus ejércitos el uso de los fusiles de piston. En Francia se está ecsaminando el sistema de cápsulas fulminantes; y en Bélgica un oficial de artillería acaba de presentar una memoria muy circunstanciada sobre el modo de convertir los fusiles comunes en fusiles de piston, sin mucho gasto.

—En el folleto que acaba de publicar el conde de Laborde, respecto á los asuntos de Argel, hemos notado que hablando de los derechos de Francia sobre la posesion de una parte del litoral africano, comete una equivocacion que es preciso señalar, porque el nombre del autor podria hacer que se le diese crédito.

Hace 300 ó 400 años que poseemos en la costa de Argel unas 20 leguas de terreno en que teniamos algunos establecimientos, y particularmente los de *La-Calle* y del baluarte de Francia, que son los que el Dey ha hecho destruir últimamente. Es imposible indicar con ecsactitud las circunstancias que mediaron para que la Francia poseyese este territorio; pero es cierto que en él ejercia sobre los naturales el derecho de soberanía, mucho antes de la conquista de los turcos, y que todavia lo ejerce.

Por consecuencia, la soberanía de nuestros reyes en la costa de Berbería es mas antigua que la de los musulmanes. En todos los tratados y transaciones que se han hecho entre el gobierno frances y los sultanes, que tienen el dominio eminente de las regencias berberiscas, se ha hecho siempre mencion y se han reconocido los derechos de Francia sobre el mencionado territorio. Estos son hechos indudables.

—Escriben de Ginebra que el dia 24 del corriente por la noche apareció sobre aquel horizonte un globo que esparcia una luz azulada y que deslumbraba; su tamaño era algo mas pequeño que él de la luna llena. Este metéoro bajaba, al parecer, de mucha elevacion: al acercarse á tierra se aumentó su celeridad y estalló en el aire, arrojando varios cuerpos brillantes; al mismo tiempo se oyó en el aire una leve detonacion. Es notable que en el corto intervalo de cinco dias se ha reproducido aqui dos veces este fenómeno.

—Con fecha 22 de febrero escriben de Odesa que el dia 20 del mismo asistió á la ópera, en el palco de la condesa de Woronzoff, la esposa de Jusuf-bajá. Se habia puesto en el palco una cortina de muselina de modo que pudiera ver sin ser vista; ademas se habian dado las disposiciones oportunas para que ni en el palco ni en su tránsito hasta el coche hallase ningun hombre. Al dia siguiente el Bajá fue en persona á dar gracias á la Condesa.

—En la noche del 19 al 20 del pasado, el pueblo de Ceyssac (Haute-Loire), situado una legua del Puy, fue el teatro de uno de aquellos sucesos estraordinarios, cuyos terribles efectos cubren de luto y de desolacion á muchas familias, y difunden el terror y la consternacion entre todos los habitantes.

A las cuatro de la mañana de dicho dia se desprendieron con un estruendo horroroso varios trozos muy voluminosos del enorme peñasco que domina al citado pueblo, y cayendo sobre una casa inmediata la arruinó enteramente, pereciendo entre las ruinas una muger y dos hijos que tenia, y quedando sepultados entre los escombros los animales que se hallaban en ella. La iglesia y la casa del párroco, que estaban contiguas al peñasco padecieron bastante, en términos de haber quedado incapaz para habitarse la última. El pueblo presenta un aspecto horroroso por los riesgos que le amenazan en lo sucesivo, pues se observan otros grandes pedazos que se estan desprendiendo de la masa, con lo cual causarán tarde ó temprano nuevos males.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 12 *de abril.*

NECROLOGÍA.

El dia 7 de febrero último falleció en esta corte á los 57 años, 9 meses y 14 dias el Escmo. señor D. Cárlos O-Donell, caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Cárlos III y de la de S. Hermenegildo, condecorado con la Cruz de la Fidelidad militar de primera clase, con la medalla del sufrimiento por la patria, con la Flor de Lis de la Vendée de Francia, y otras varias cruces de distincion por servicios militares. Consejero nato en el supremo de la Guerra; individuo de varias sociedades económicas; Director, Inspector y Coronel general del Real Cuerpo de artillería &c. &c.

Nació en Cádiz en 1772, y principió su carrera militar de cadete en el regimiento de infantería de Irlanda. Obtenidos los ascensos sucesivos fue nombrado en 1790 ayudante mayor, con cuyo grado se halló en el último sitio de la plaza de Oran. En 1793 pasó al ejército del Rossellon: se encontró en la batalla de Masdeu, toma de Argeles y Thuir, y ocupacion de Tolon; habiendo asistido á todas las salidas que se hicieron de esta plaza contra los enemigos, sin embargo de que en aquella ocasion ejercia las funciones de ayudante de campo del general Don Domingo Izquierdo. Se encontró en el ataque combinado contra las baterías francesas que batian el fuerte de Malbusquet, y en la toma de los reductos de la montaña de Faraon, en que fue herido; mereciendo por su bizarría y conducta el grado de teniente coronel. Efectuada la evacuacion de Tolon estuvo en la campaña del año siguiente de 1794 en las acciones sobre las alturas de Seret y reconquista del puesto de nuestra Señora del Roble: en la accion general del 13 de agosto, en que mandó un cuerpo de 300 hombres, y las de 17 y 20 de noviembre. En 1800 fue nombrado por S. M. teniente de Rey, segundo comandante de las islas Canarias, con el grado de coronel. En 1808 mariscal de campo y comandante general de las mismas. Recibida alli la noticia de la usurpacion que Napoleon queria hacer del reino de España, y antes de saberse la gloriosa resolucion de la Península, se decidió por su lealtad á conservar aquellas islas á su legítimo Rey, proclamando de nuevo con los leales isleños al Sr. Don Fernando VII, y declarando que alli nunca se conoceria á otro, aun cuando fuese preciso sucumbir para cumplirlo: ausilió en seguida la resistencia de la Península contra el tirano de Europa con la remision de dos batallones de infantería y dos compañías de artilleros. Deseoso de tomar en ella una parte mas activa pidió y fue destinado en 1809 al mando de una division de infantería en el ejército de la izquierda; habiendo seguido las vicisitudes de esta guerra hasta quedar prisionero en Valencia en 1812, que se le condujo á Francia y encerró en un calabozo del donjon de Vincennes durante 26 meses, por consecuencia de la inutilidad de las gestiones hechas para corromper su fidelidad. Verificada la paz mereció de la benignidad soberana el nombramiento de vocal de la junta de generales bajo la presidencia del Sermo. Sr. Infante D. Cárlos; el gobierno de Zamora, la comandancia de la segunda division del ejército de la izquierda, y por último la capitanía general de Castilla la Vieja, de que le depuso el gobierno revolucionario. Incapaz de plegar su conducta y opiniones á principios contrarios á la lealtad, que habia sido constantemente el primer sentimiento de su corazon, abandonó su esposa y familia, y pasó á Francia á reunirse á los defensores del Altar y del Trono, habiéndole dispensado la Regencia de Urgel la honrosa confianza de encargarle el mando en gefe de las tropas de Navarra y provincias vascongadas. En abril de 1823 volvió á encargarse de la referida capitanía general de Castilla, continuando la guerra contra los revolucionarios de la plaza de Ciudad-Rodrigo hasta la rendicion y noticia oficial de la libertad de S. M. En agosto de 1825 obtuvo el nombramiento de Director general del Real Cuerpo de artillería. Bien penetrado de lo importante que es la instruccion científica en los oficiales de esta arma, la promovió por cuantos medios estuvieron á su alcance, proponiendo entre otras medidas el restablecimiento del colegio de caballeros cadetes, que tan justo crédito disfrutaba en toda Europa. No olvidó tampoco la organizacion de la tropa de á pie y á caballo, la importancia del material de artillería y sus anecsidades, y protegido para estos objetos por el Escmo. Sr. actual secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, consiguió la realizacion de sus laudables deseos. Gefe ilustrado, amable esposo y padre tierno, heredó de sus mayores otras dos cualidades todavía mas importantes; la adhesion á la Religion católica, apostólica romana, y su fidelidad á la dinastía de los Monarcas de España con cuyos principios pasó á mejor vida, dejando en esta una honrosa memoria, y tristes recuerdos en el dis-

tinguido Cuerpo que últimamente mandaba, y que con públicas demostraciones ha reunido las muestras de su sentimiento al dolor que aflige á su desconsolada familia.

(*G. de M.*)

AGRICULTURA, COMERCIO, ARTES &c.

Modo de curar la rabia segun se usa en S. Miguel de Hercaistas, en Nueva-España.

Se pone una reneta á remojo en un vaso mediado con agua de los destinados á beberla, y se deja cinco minutos en infusion. Pasado este tiempo se echa en ella la cantidad de cebadilla que pueda caber entre el pulgar y los tres dedos inmediatos, y se incorpora bien. Hecho, se le da al paciente en los intervalos de los parocsismos, poniéndole al sol ó cerca del fuego, y manteniéndole abrigado. Si se tranquiliza con la primera dósis no se repite; mas si continúa en la furia se le suministrará otro dósis, y quedará infaliblemente tranquilo. Sucederá á esta un profundo sueño, que durará de 24 á 48 horas, segun la robustez del enfermo; y terminado se le darán purgas y vomitivos hasta que arroje todo el veneno. Con esto volverá á su juicio, pedirá de comer, y quedará perfectamente sano.

(*C. L. y M.*)

VARIEDADES.

Reflecsiones acerca del estado político de Francia.

La cuestion actual, tan ardientemente controvertida en los periódicos y en la cámara de los diputados, no es, como muchos creen, y como algunos escritores afectan, una cuestion de nombres propios. Nada influyen en ella las palabras *Polignac, Bourmont* y *Montbel.* Tampoco es una cuestion de principios; pues todos los controvertistas convienen en la conservacion intacta del poder legítimo y de las libertades consignadas en la carta. Es verdad que en los periódicos y folletos, que han tomado á su cuenta la polémica diaria de los partidos, se hallan escritos muchas veces los nombres *revolucion* y *contrarevolucion*; pero estas espresiones no son, digámoslo asi, sino figuras de retórica destinadas á indicar la tendencia ó direccion que en el sentir del que escribe tienen las doctrinas contrarias. La Francia actual está, por la misma naturaleza de los sucesos anteriores, demasiado ligada al trono y á las leyes fundamentales, para que se pueda suponer en ella un partido poderoso que quiera volver hacer problemático todo lo que fijó la sabiduría de Luis XVIII y ha consolidado la prudencia de Cárlos X. Es verdad tambien que algunos periodistas y folletistas, en el calor de la redaccion, han usado de espresiones demasiado fuertes y han merecido por ellas los honores de la policía correccional; pero estos son negocios personales de los que escriben, y no porque ellos lo digan, se ha de creer que sus raptos de imaginacion forman el catecismo del pais.

La cuestion actual, reducida á los términos mas claros y sencillos, es esta: *¿A cual fraccion de la cámara de los diputados ha de pertenecer el ministerio?* Esto, y no otra cosa, es lo que se ventila en el dia. Las grandes divisiones de la cámara son dos, la derecha y la izquierda: entrambas admiten el Rey y la carta; mas la primera propende á favorecer el poder del gobierno y la segunda á restringirlo. En un pais como la Francia, una y otra opinion son estimables, cuando nacen de la conviccion íntima y no de miras personales; cuando no tienen segunda intencion de dar á las doctrinas que se profesan, mas estension de la que permiten las leyes fundamentales de la monarquía; en fin, cuando se defienden con la moderacion y decencia que ecsige la cultura de la nacion. Entre la izquierda y la derecha, hay dos opiniones intermedias. que son los dos centros, derecho é izquierdo: ambos convienen en unir el poder con las libertades; pero cada uno da la preferencia á la opinion dominante de su lado. Estas fracciones tienen sus ecos fuera de la cámara: sus periódicos, sus escritores, sus abonados, sus adeptos y sus entusiastas, como sucede en todos los paises donde es permitida la divergencia de doctrinas políticas.

Basta la breve esplicacion que hemos hecho, para conocer que el poder debe elegir sus órganos en la *derecha*, y debe fundarse en las doctrinas que lo estienden con preferencia á los que lo restringen, porque mientras mas fuerte sea, sin salir de los límites prescritos por las leyes fundamentales, con mayor facilidad hará el bien que medita y que siempre debe esperarse del trono, mas interesado que nadie en la prosperidad de la patria. En la grande estension que comprende desde la estrema derecha hasta el fin de su centro, se hallan todas las gradaciones posibles de opinion, favorables á un mismo tiempo al órden y á las libertades públicas; y la prudencia del monarca puede elegir entre todas ellas la que juzgue mas conveniente, segun las circunstancias en que se halle la nacion.

Pues ahora bien: se trata de obligar al trono á elegir sus defensores en *la izquierda.* No se crea que esta cuestion empezó el 8 de agosto de 1829 en que fué nombrado el actual ministerio. Nó. Las primeras hostilidades comenzaron el dia en que, á pesar de las observaciones de Mr. de Martignac, se empeñó el lado izquierdo de la cámara en dar la prioridad á la ley *departamental* sobre la *comunal*, presentadas ambas al principio de la sesion del citado año. Era sabido que la segunda no envolvia tantas disidencias entre la mayoría de la cámara y el ministerio, como la primera: el beneficio que el Rey pensaba hacer al pais con el arreglo municipal, se hubiera logrado, y la cuestion de los consejos departamentales podria reservarse para otro año, si se hubiese discutido primero la ley comunal; pero la izquierda cometió la imprudencia de arrastrar primero la cuestion mas difícil; la derecha, que conocia el estado de los negocios, la ayudó á precipi-

tarse, votando con ella la prioridad de la ley departamental. Aun no fue bastante este desengaño: en la discusion de esta ley, desplegó todas sus ecsigencias, el ministerio perdió la mayoría, retiró el proyecto y cayó, como es preciso que caiga todo ministerio vencido en la cámara. Es de observar que aquel ministerio pertenecia al centro derecho por sus doctrinas. Obligado el poder á elegir otros ministros, ni pudo buscarlos en la izquierda, donde los anteriores habian encontrado oposiciones á una *concesion*, porque no era tan lata como se deseaba, ni en el centro derecho, cuyas opiniones estaban visiblemente en minoría, teniendo como tenia contra sí la izquierda y la derecha. Eligiólos, pues, en esta, donde por lo menos estaba seguro de hallar oradores elocuentes y hombres firmes que defendiesen el trono; y, como ya desde entonces podia preverse la disolucion de la cámara actual, que influyesen en las prócsimas elecciones.

Alguno preguntará ¿qué dificultad se opone á que se elija un ministerio de la izquierda ó del centro izquierdo? La inesperiencia de los franceses en la clase de gobierno que tienen desde la restauracion, el espíritu democrático del pais y la debilidad de su aristocracia. En Inglaterra se ha visto muchas veces pasar sin inconveniente á ministerial el partido de la oposicion, y el mismo que antes queria poner frenos al poder, ser su mas firme apoyo. Y en efecto, en el gobierno ingles fundado en una aristocracia compacta, si el ministerio ha de contar con ella, como es necesario, tiene que renunciar á todas las pretensiones demagógicas. Pero en Francia aun no está enteramente borrada de los ánimos la idea de la influencia directa de la clase media en el gobierno: idea, que produjo la revolucion de 1789; idea, que fue causa de la caida de la ley departamental en 1829; idea, que vemos preconizada en el dia en todos los periódicos del lado izquierdo. La corona no puede elegir por defensores á los que quieren ampliar el dominio del principio democrático.

Hemos espuesto el estado actual de la cuestion. Se decidirá en las elecciones prócsimas. Meros observadores de la política interior de Francia, nos hemos abstenido, como siempre, de calificarla; mas no dejarémos de decir que si las cuestiones relativas al poder traen siempre algun peligro á la naciones, aunque no sea mas que el de impedir la marcha del gobierno mientras se deciden, en la situacion diplomática en que se halla en el dia la Francia, producen el efecto perniciosísimo de quitarle el puesto que debe ocupar en Europa. Esta nacion no puede ser el baluarte de la independencia de los estados, sin union y concordia. La espedicion de Argel, la creacion de la monarquía griega, y mas que todo, la confederacion occidental destinada á observar los movimientos del oriente, son negocios de la mayor importancia; y si se han de concluir como es debido, ecsigen toda la atencion del gobierno á los asuntos esteriores, y toda la cooperacion de la Francia á las miras del gobierno. Ni uno ni otro podrá verificarse, cuando se litiga acerca del sistema que ha de seguir la administracion interior. La primer necesidad de las naciones es *tener un poder*, y no lo hay donde reina la division. Si el modelo de los gobiernos representativos es la Inglaterra, los franceses no deberán olvidarse que en aquella isla nunca se juzga á los ministros por sus *nombres* ó sus *opiniones*, sino por sus *actos*.

PALMA 5 DE MAYO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 PARA EL 5.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 1º del corriente.

De Marsella el javeque Ntra. Sra. del Buen camino, su patron Jaime Nicolas en lastre: queda en observacion.

De Iviza la goleta del resguardo marítimo Céres, su capitan D. Gaspar Arana.

Idem el 3. De Mahon el javeque S. José, su patron Felipe Barceló, con 14 pasageros, géneros y batatas.

De cruzar la balandra del resguardo marítimo Registradora, su capitan D. Bartolomé Seguí.

De Iviza el javeque Ntra. Sra. del Cármen, su patron Juan Escandell, con 46 pasageros, cebada, géneros y la correspondencia.

Despachadas el 1º Para Barcelona el javeque correo S. Miguel, su patron D. Miguel Oliver, con géneros y la correspondencia.

Para Cullera el laud S. Ramon, su patron José Pardo, en lastre.

Para Barcelona el javeque Concepcion, su patron D. Miguel Sastre, con géneros.

Para Cádiz el id. Ntra. Sra. del Rosario, su patron Juan Crespí, con idem.

Para la Gran Canaria la goleta Palma, su patron Francisco Salom, con id.

AVISOS.

Ayer se estravió por las inmediaciones del baluarte de S. Gerónimo, un brazalete negro con engastes de oro; se suplica al que lo haya encontrado se sirva avisar en la librería calle de Morey, en donde le informarán de su dueño, quien dará una gratificacion.

El que haya encontrado un reloj de plata que se perdió ayer 4 del corriente, lo entregará en esta imprenta y se gratificará.

El que haya hallado un pañuelo con dados amarillos, que se perdió el lúnes 3 del corriente, desde la puerta ó por dentro de la Catedral, sírvase entregarlo en esta imprenta.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.